

INTERVENCIÓN DE MANUELA DE MADRE EN LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO

21.03.06

Señor Presidente, señoras y señores Diputados,

Durante todas estas sesiones se ha discutido y acordado un nuevo Estatuto para la Cataluña del siglo XXI.

Ésta ha sido la responsabilidad y la voluntad de la mayoría de los representantes parlamentarios aquí presentes. Pero no todos han venido a proponer, a acordar o a negociar. Algunos han venido a seguir haciendo una interpretación torcida de nuestra propuesta, deformándola, mintiendo y manipulando a la opinión pública, fieles a su estilo y a sus consignas.

Sr. Zaplana, creía que hoy iba a disfrazar o disimular su intención. Compruebo que un solo día en el uso exclusivo de la verdad debe ser insufrible para usted.

El Diario de Sesiones del Congreso será el reflejo transparente de sus palabras y de sus intenciones y, “después de un tiempo”, veremos si la historia y la soberanía popular dan o quitan la razón a los que ahora siembran tempestades contra la convivencia de los españoles, enfrentando impudicamente a los territorios de la España plural, con el único objetivo de desgastar al Gobierno, a las instituciones de Cataluña y a su Parlamento.

Precisamente, “Después de un tiempo” es el título de un magnífico texto de William Shakespeare, autor de los versos que leyó en catalán –con buen acento, por cierto- Federico Trillo, y que me complace recordarles: "El exceso de ira en la defensa de las posiciones termina minorando la razonabilidad".

Muchos pensamos que, precisamente, la ira ha desbordado al Partido Popular. Y, señoras y señores diputados del Partido Popular, la mentira es la forma que tienen de soportar el pasado.

“Después de un tiempo -decía Shakespeare, y cito- aprenderás que el sol quema si te expones demasiado... Descubrirás que lleva años construir confianza y apenas unos segundos destruirla y que tú también podrás hacer cosas de las que te arrepentirás el resto de la vida.”

Señoras y señores Diputados,

Este Estatuto no rompe nada. No rompe nada. Y lo refuerza todo. Refuerza la España de las Autonomías, refuerza la España plural y diversa, refuerza la España moderna de las reformas necesarias e inaplazables. Más autogobierno es más riqueza y desarrollo para todos, ustedes lo saben bien.

Y también refuerza la Cataluña moderna, abierta y sin complejos. Refuerza la Cataluña orgullosa de su historia y de su cultura. La Cataluña que mira hacia el siglo XXI sin nostalgias.

Este Estatuto no es insolidario. ¡Ya está bien de tanta falsedad, Sr. Zaplana! ¡Ya está bien de alimentar tanta confrontación entre los españoles! Los que realmente dividen y separan a España son ustedes. Ustedes son los que estimulan, consienten o pretenden beneficiarse del desafecto, del recelo, de la antipatía, del miedo y del odio. Esos son los verdaderos peligros para la convivencia y para la unidad de España. El peligro no es este Estatuto. El peligro es negar la realidad y dar la espalda al futuro.

Antes el Sr. Zaplana citaba a Don Raúl Morodo, yo ahora le pregunto si conoce usted a Don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y su obra.

Sr. Presidente, Señorías,

Desde el inicio de la Transición democrática no había vivido España un diálogo tan intenso entre distintas legitimidades: entre la legitimidad de quienes representamos una parte y aquellos que representan el todo de este Estado complejo que es la España de hoy.

A diferencia de aquel momento, hoy no estamos pasando página de ningún pasado, no estamos superando la dictadura. No, Señorías. Aquí y ahora estamos empezando a escribir un nuevo capítulo del libro de España. Aquel al que debemos el mejor período de libertad y progreso. El capítulo de la España democrática, de un país que ha crecido en libertad, que ha reducido diferencias sociales y territoriales. Que ha sabido crecer, modernizarse, estar en Europa y ganar su respeto.

Hoy, señoras y señores diputados, estamos haciendo algo más complejo y mucho menos doloroso que en 1978 o 1979: Nada hay que ocultar ni olvidar, ahora, de nuestro pasado reciente.

Estas semanas –estoy plenamente convencida de ello– hemos afirmado nuestra voluntad con respecto al futuro de Cataluña y de España. Quiero agradecer al Partido Socialista

Obrero Español su empeño en sacar adelante este proyecto en cumplimiento de su compromiso electoral y su convicción democrática.

Señorías,

El apoyo del socialismo catalán a este Estatuto no es un apoyo accidental ni coyuntural. No, señorías: responde a una convicción profunda. Porque se trata de profundizar en el autogobierno de Cataluña en aquellos aspectos que, desde hace años, reclamaba la sociedad catalana: reconocimiento de la personalidad y singularidad nacional de Cataluña, marco competencial más amplio y mejor garantizado, y una financiación justa, transparente y solidaria.

Quisiera, Señorías, resumir brevemente su contenido, resumido magníficamente en el Preámbulo.

El Título preliminar es la columna en la que descansará la nueva etapa del autogobierno de Cataluña: nuestra definición de nación compatible con la definición constitucional de nacionalidad, lengua, símbolos nacionales y derechos históricos. Con todo ello se establece el reconocimiento nacional de Cataluña. Nada más y nada menos.

Se define el régimen lingüístico, en plena consonancia con la realidad de las calles de los pueblos y ciudades de Cataluña. Una realidad que habla en catalán y en castellano y que, en consecuencia, debe ofrecer todas las garantías al conocimiento y uso de ambas lenguas.

Con la aprobación del Título I, hemos dado un paso importante en el reforzamiento de la concepción de ciudadanía que define la Constitución española.

El Estatut permitirá consolidar los valores expresados por la Constitución y ampliará las garantías de los ciudadanos para el ejercicio de estos derechos civiles, políticos, lingüísticos y sociales.

Aquí no se ha aprobado ni un solo artículo que rompa la igualdad entre ciudadanos. Se trataba, y así será, de elevar el techo de dicha igualdad, para hacerlo más acorde con nuestra concepción contemporánea de la persona de nuestra época.

Con el Título II se actualizan las reglas de nuestras instituciones de autogobierno, de manera que recojan el desarrollo experimentado en estas dos décadas y media de funcionamiento. Y se reconoce, por fin, el papel esencial de los municipios como actores con competencias específicas y su correspondiente financiación.

El Título III merece una atención específica porque, junto a la reforma en curso de la Ley Orgánica del Poder Judicial adapta la Administración de Justicia a la realidad autonómica del Estado.

Y que nadie lo dude: con esta adaptación no se debilita la justicia, sino que se mejora.

Por eso, la creación del Consejo de Justicia de Cataluña o la consideración del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña como última instancia jurisdiccional dotarán al Poder judicial de mayor proximidad y de mayor rapidez, dos condiciones impescindibles en el ejercicio de la justicia en el siglo XXI.

El Título IV constituye, sin duda alguna, una de las claves de bóveda del nuevo Estatuto: la mejor delimitación del sistema competencial.

En definitiva, más competencias y mejor protegidas. Se trata de un paso irreversible hacia la proximidad y la subsidiariedad como principios de la gobernación.

Un gran avance que requería de un Título V ágil, ambicioso y de gran alcance, como el que hemos conseguido. Se trata de un sistema que combina la necesaria multilateralidad con la pertinente bilateralidad.

La creación de la Comisión Bilateral responde a una necesidad evidente: la Administración del Estado y la Generalitat necesitaban un espacio de diálogo para decidir juntos las cosas que hemos de hacer juntos.

Finalmente, la financiación. Gracias al Título VI esta arquitectura institucional, competencial y de derechos obtiene los recursos económicos necesarios.

Se obtiene un sistema más justo, más transparente y más solidario.

Este, si cabe más que el resto, refleja la distancia entre el discurso catastrofista que anuncia el fin de España y la realidad política que hoy da un paso más en su construcción: la España que conjuga la solidaridad y la diversidad como pilares de nuestro proyecto de convivencia, desarrollo y progreso en común.

Este debate ha supuesto el contraste entre dos modelos de España. Entre dos modelos para el futuro de Cataluña y de España entera. Aunque quizás debería precisar un poco más y decir que el contraste ha sido entre un modelo que mira hacia el futuro y otro que sigue

empeñado en creer que cualquier tiempo pasado fue mejor.

Se han dibujado aquí dos horizontes bien distintos para Cataluña y para España:

La de aquellos que reclamando unidad y denunciando la supuesta ruptura, parecen empeñados en alimentar la disgregación. Es la apuesta de los separadores. La de aquellos que parecen querer echarnos a base de desgañitarse clamando al cielo que somos nosotros los que nos queremos ir. Y que jalean a los independentistas.

Y, por otro lado, la de aquellos que luchamos por adecuar el marco, el marco común, compartido, decidido entre todos, para seguir estando en él. Mejor dicho: para estar más y mejor que nunca en España. Fue Manuel Azaña quien, el 27 de Mayo de 1932, reclamaba en Las Cortes altura de miras al afirmar que el reconocimiento de mayor autonomía no significaba que una comunidad fuera a convertirse en el “extranjero”. Al contrario, decía, una comunidad más autónoma es tan España como antes. Quizás más, porque se sentirá más a gusto en ella.

Entiéndalo de una vez más, Sr. Zaplana: o ustedes aceptan de una vez que es por querer seguir en España que Cataluña quiere ser Cataluña, con toda su personalidad, con toda su singularidad, con todo su potencial de desarrollo y crecimiento, o conseguirán el efecto contrario: la progresiva desafección de los catalanes con respecto a este magnífico proyecto compartido que es la España plural, que es la verdadera España constitucional.

Si me permiten, quisiera utilizar, prestadas, unas frases que por ser de quien son y dichas cuando lo fueron, les otorgan la máxima autoridad moral. Cito, textualmente:

El modo concreto de ser español es ser andaluz, castellano, catalán, gallego, aragonés, vasco, etc. No es fácil ni probable ser “directamente” español; y en algunos casos imposible. Concretamente en el caso de Cataluña.

Sigue más adelante la cita: “La debilitación de Cataluña, el olvido de su historia, la atenuación de su vigor (...) el empobrecimiento o sujeción de su lengua, el intento de borrar los signos y los símbolos con que se ha hecho una historia gloriosa, (...) la voluntad de que la plaza de San Jaime sea una plaza cualquiera y no la expresión de una espléndida personalidad (...) todo eso son esenciales, irreparables, inaceptables mutilaciones de España”

Porque “Nada hay más antiespañol que el intento de disminuir la personalidad de Cataluña”. Son fragmentos de Consideración de Cataluña, una obra que recoge una serie de

artículos magníficos de Julián Marías, escritos en 1965. En 1965, Señorías.

Por lo tanto, hoy, votando a favor de este Estatuto, que honra y amplía el reconocimiento de la personalidad de Cataluña, rendimos un servicio a España. Votación decidida ayer por los socialistas de Cataluña en su ejecutiva, presidida por que también es Presidente de la Generalitat, el Sr. Pasqual Maragall i Mira.

Este era el reto. Trabajar pensando en Cataluña y no en las elecciones o en los réditos o protagonismos políticos. Pensando con perspectiva histórica. Pensando en el paso gigante y en las consecuencias políticas y jurídicas que tiene Cataluña con un Estatuto como éste.

Pensando en Cataluña y en sus ciudadanos, sin que ello signifique que, para que sea más ambiciosa o audaz dicha posición, tenga que ser contra o al margen del resto de los ciudadanos de España.

Pensando en el mañana y no en el ahora coyuntural. Pensando en las generaciones futuras y no el pasado milenario añorado. Pensando en la Cataluña de hoy, la del siglo XXI.

Acabo, Sr. Presidente,

Cada generación debe de ser consecuente con su momento histórico. Y nuestros mitos y realidades, nuestras tradiciones y derechos históricos deben de servirnos para avanzar y mirar hacia adelante sin nostalgias ni miedos. Creciendo hacia fuera y no creciendo hacia dentro, es decir, menguando.

Este es el verdadero sentido del Estatuto que votaremos hoy que se resume de forma magnífica en el Preámbulo. Votaremos afirmativamente para que triunfe la democracia, la razón, los argumentos y nuestros derechos. La aprobación por las Cortes Generales de este proyecto de reforma del Estatuto es, en definitiva, el triunfo del acuerdo y del pacto. Esta es su fuerza y su garantía de futuro.

Acabo, muy brevemente y me dirijo a Josep Lluís Carod Rovira para decirle que “Los que están a favor suelen estarlo con matices; no se engañe, los que están en contra, sólo están en contra”.

Muchas gracias, Sr. Presidente, señoras y señores diputados.